

Comunicado de Prensa

En razón del informe entregado por contraloría respecto a la legalidad del Plan Salvemos el año Escolar, el Liceo Rayen Mapu desea comunicar a la comunidad lo siguiente:

1. Dicho plan se encuentra dentro de la legalidad, debido al derecho constitucional a la educación y a las facultades que posee el Ministerio.
2. No obstante, dicho informe hace referencia a que no se puede sancionar de ninguna forma a quienes no se encuentren inscritos dentro del plan, que instaló el gobierno en todos los establecimientos educativos con paralización de actividades.

Por lo expuesto, comunicamos a nuestros alumnos y alumnas que nuestra institución ha acordado permitir que todos aquellos estudiantes que deseen rendir los exámenes de promoción final, estén inscritos o no en el plan, puedan hacerlo mientras se espera de la resolución final del Ministerio de Educación.

Si bien los exámenes de 4º medio se están realizando, quienes deseen integrarse deben acercarse a la brevedad a las dependencias del Centro Educacional de Adultos, ubicado en Galvarino Riveros s/n de 9:00 a 12:00 hrs. y de 15:00 a 16:00 hrs. Los exámenes de 1º a 3º medio se avisarán con anticipación.

Liceo Rayen Mapu de Quellón
Dirección

Juan Carlos Durán Cuevas

Director

Liceo Rayen Mapu